



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación

USHUAIA, 14 NOV 2007

VISTO la Nota N° 862/07, Letra: D.P.E.S.C.I. y D.P. (CAP.); y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma solicita se declare de Interés Educativo Provincial al "DÉCIMO CONGRESO ARGENTINO DE EDUCACIÓN MATEMÁTICA", organizado por la Sociedad de Educación Matemática Argentina (S.E.M.A.) y el Instituto Superior "Almafuerte" de Resistencia.

Que se llevó a cabo entre los días 21 y 24 de octubre de 2.007, en la ciudad de Resistencia, Provincia de Chaco.

Que estuvo orientado a mejorar la calidad de la enseñanza y difusión del estudio de las matemáticas prestado desde las Unidades Educativas, establecer espacios de intercambio de experiencias, consolidar los lazos científicos y culturales entre los especialistas de la educación matemática del país y del exterior.

Que estuvo destinado a aquellas personas involucradas en la educación matemática y en la disciplina en general.

Que contó con la presencia de distinguidos expositores de nuestro país y del exterior.

Que este evento fue avalado por la Dirección Provincial de Educación Superior, Capacitación, Investigación y Desarrollo Profesional, ya que, por ser el área de matemáticas, una de las prioridades de este Ministerio de Educación Provincial y, dado que durante este año no se han establecido acciones en el Marco del Plan Global.

Que se deja establecido que la realización de dicha iniciativa no erogó gasto alguno a este Ministerio.

Que por lo expuesto se hace necesario emitir el presente Instrumento Legal a los fines de Declarar de Interés Educativo Provincial la propuesta enunciada precedentemente.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo de acuerdo a lo establecido en el artículo 11° de la Ley Provincial 703.

Por ello:

**LA MINISTRO DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo Provincial al "DÉCIMO CONGRESO ARGENTINO DE EDUCACIÓN MATEMÁTICA", organizado por la Sociedad de Educación Matemática Argentina (S.E.M.A.) y el Instituto Superior "Almafuerte" de Resistencia, llevado a cabo en la ciudad de Resistencia, Provincia de Chaco, entre los días 21 y 24 de octubre de 2.007. Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Dejar debidamente establecido que la presente no erogó gasto alguno a este Ministerio.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M. ED. N° **2436** /07.-

G.T.F.
H. N.E.
R. <i>222</i>
A. <i>SMS</i>

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

[Firma]
GODOY MARCELO JAVIER
Jefe Div. Comunicación y Archivo
Dependiente de la Dirección de Despacho
Ministerio de Educación

[Firma]
Prof. MARÍA I. CARRERA DE URDAMPILLETA
Ministro de Educación